

Bogotá, D. C., xxxx de xxxxxx de xxxxx

Señor(a)XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 Dirección de correspondencia
 Ciudad

Radicado inicial:
 Asunto: Concepto (*si es con otra entidad agregue número de radicado)
 Predio en consulta: CHIP: AAA_ _ _ _ _

En atención a su solicitud, se emite respuesta conforme a lo dispuesto en el Decreto Distrital 190 de 2004 – POT (Plan de Ordenamiento Territorial) y sus Decretos Reglamentarios, así:

CONSULTA	CONCEPTO
Ver instructivo	Ver instructivo
Nota: Si el predio cuenta con licencia de construcción, los usos y/o edificabilidad son los permitidos en la licencia.	



Localización del predio



Localización UPZ *

UNIDAD DE PLANEAMIENTO ZONAL (UPZ)* XXX		
Tratamiento: RENOVACION URBANA	Modalidad: XXX	
Área de actividad: XXX	Zona: XX	
Sector Normativo: xx	Subsector de uso: XX	Subsector de Edificabilidad: XX
Ver clasificación de usos: XXXX	Decreto: XXX	

Normatividad del predio.

El uso de XXX se clasifica, como XXXXXX, el cual se permite en el predio, siempre y cuando cumpla con la siguiente condición:

Carrera 30 No. 25 - 90
 Código Postal 111311
 Pisos 5, 8 y 13
 PBX 335 8000
 www.sdp.gov.co
 Info.: Línea 195



5 Hasta 60 m2 de construcción con las siguientes opciones: **a.** En primer piso de edificaciones residenciales o de oficinas, ó **b.** En las manzanas comerciales o centros cívicos definidos en los actos que dieron origen a la urbanización.

El artículo 337 del Decreto Distrital 190/2004, establece: “*Sólo se adquiere el derecho a desarrollar un uso permitido una vez cumplidas integralmente las obligaciones normativas generales y específicas y previa obtención de la correspondiente licencia de construcción*”

Si es de su interés, la normatividad mencionada puede ser consultada en la Planoteca y/o archivo de esta Secretaría, ubicada en la Avenida carrera 30 25 90 SúperCADE CAD, de lunes a viernes en horario de 7:00 am a 5:30 pm.

El presente concepto se emite conforme a lo establecido en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por la Ley 1755 de 2015, La expedición de estos conceptos no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o que hayan sido ejecutada”. Subrayado fuera de texto.

Cordial saludo,

Su firma se imprimirá
Aquí

NOMBRE
DIRECCION

Proyectó:
Revisó:

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293



Instrucciones para los profesionales de la Dirección de Servicio al Ciudadano

El profesional que estudia la petición, debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ De acuerdo al Decreto 208 de 2016 “Reglamento del manual de imagen” de la presente administración, el tipo de letra a utilizar es “Arial”
- ✓ Indique número de la radicación de la SDP (expediente)
- ✓ En el campo de referencia aplica cuando la solicitud es de una entidad.
- ✓ En el campo de *ASUNTO: indique o complete si la solicitud hace referencia a concepto de uso, edificabilidad o norma, si la petición es de una entidad, registre el número interno (radicación, proceso, actuación administrativa) que maneje esa entidad.
- ✓ Registre la dirección del predio en consulta y número de chip. Si no corresponde hacer la respectiva aclaración, inmediatamente debajo del cuadro” tema en consulta” y fuera de éste.
- ✓ En el campo de *TEMA EN CONSULTA: Señale si la petición hace referencia a edificabilidad, norma o uso, registre la solicitada por el peticionario; en el caso que solicite usos en general, se indicará “usos en general”, si se consultan varias actividades, se indicará si están o no permitidas, separando por casillas cada una de ellas. No dejar en blanco el cuadro de “tema en consulta”, describir una de las siguientes tres opciones en el campo concepto:
- ✓ En el campo *CONCEPTO indique si se permite o no la actividad, según sea el caso:
 - ✓ a. Se permite, siempre y cuando cumpla con la normativa relacionada a continuación:
 - ✓ b. No se permite, por cuanto no cumple con la normativa relacionada a continuación:
 - ✓ c. Ver normativa relacionada a continuación:
 - ✓ d. Cuando la solicitud está relacionada con usos dotacionales se debe indicar al peticionario que debe remitirse al plan maestro correspondiente. (No colocar se permite, sino la nota del literal c, anteriormente indicada.)
- ✓ La respuesta debe llevar las dos imágenes indicadas, ajustar título según imagen UPZ o de Acuerdo 6/90
- ✓ "No olvide ver condiciones o restricciones que establece la UPZ para poder determinar si el uso se permite o no
- ✓ En el cuadro normativo del predio indicar la información correspondiente, teniendo precaución de ajustarlo en el evento que no esté reglamentada la UPZ y se aplique la norma de Acuerdo 6/90 o Acuerdo 7/79.
- ✓ En la última hoja de la respuesta, asegúrese que no quede únicamente la firma de la Dirección de Servicio al Ciudadano, en ese caso, ajuste el tamaño de letra o de las imágenes.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 3 de 4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: XXXX Anexos: XX
 No. Radicación: XXXXXXXXXXXX No. Radicado Inicial: XXXXXXXXXXXX
 No. Proceso: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX
 Tercero: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 Dep. Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX Consec: XXXXX-XXXXX

- ✓ Asegúrese de incluir la nota de gratuidad y verificación de los trámites.

Carrera 30 No. 25 - 90
 Código Postal 111311
 Pisos 5, 8 y 13
 PBX 335 8000
 www.sdp.gov.co
 Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

